

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de Abril de 2024

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace saber: que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de Abril del 2024 no ha solicitado al Poder ejecutivo, ningún acuerdo ejecutivo, ni ha sido ratificado ni publicado ningún acuerdo ejecutivo de competencia para la Institución. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Atentamente,



ABG. LESSY NICOLLE CARRILLO BRITO
DEPARTAMENTO LEGAL

CC: Archivo